



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 20/19 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de JUNIO del año 2019.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las Resoluciones Fiscalía de Estado N° 11/11, N° 78/09, N° 69/09, N° 65/09, N° 39/08, N° 60/05, N° 05/92 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL OFICIAL SUPERIOR a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de JUNIO del año 2019, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.406.461,93).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 53 /19

Ushuaia, 27 JUN 2019

GERARDO D. GARCIA BIAUS
OFICIAL SUPERIOR
FISCALÍA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° /19

JUNIO 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	191.447,23
	APORTES PREVISIONALES	62.134,34
	APORTES ASISTENCIALES	7.847,18
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	47.897,80
	APORTES PREVISIONALES	15.533,59
	APORTES ASISTENCIALES	1.961,80
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	126.067,51
	APORTES PREVISIONALES	42.860,30
	APORTES ASISTENCIALES	5.224,57
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	22.003,86
	APORTES PREVISIONALES	7.096,14
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	13.202,32
	APORTES PREVISIONALES	4.257,68
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	19.159,12
	APORTES PREVISIONALES	6.213,44
	APORTES ASISTENCIALES	784,72
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	100.557,28
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	15.246,00
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	28,18
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	567.530,66
	APORTES PREVISIONALES	100.705,50
	APORTES ASISTENCIALES	21.579,75
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	28.789,15
	SEGURO CAJA DE AHORROS	720,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	131.720,12
	APORTES PREVISIONALES	22.217,85
	APORTES ASISTENCIALES	4.760,97
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	184.896,65
	APORTES PREVISIONALES	31.187,39
	APORTES ASISTENCIALES	6.683,01
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	120.765,00
	APORTES PREVISIONALES	20.370,00
	APORTES ASISTENCIALES	4.365,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	50.049,00
	APORTES PREVISIONALES	8.442,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.809,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	57.018,73
	APORTES PREVISIONALES	9.617,62
	APORTES ASISTENCIALES	2.060,92
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	286.025,60
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	36.451,74
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	126,81
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	17.462,40
	TOTAL A PAGAR	2.406.461,93

ERARDO D. GARCIA BIAUS
OFICIAL SUPERIOR
FISCALÍA DE ESTADO

